	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:**01 **Fecha:**12/10/2016
		Página 1 de 4

NOMBRE DEL CONTRATISTA CAROLINA CORTÉS HOYOS	**CÉDULA** 41.946.688	**CORREO DEL CONTRATISTA** carocortesh@hotmail.com
SUPERVISORA: MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ Directora Administrativa de Recursos Físicos , C.C. 1.094.912.042 de Armenia Quindío	**CORREO DEL SUPERVISOR:** almacén@gobernacionquindio.gov.co	
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004 de 2024	**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3176684037	

OBJETO DEL CONTRATO:

"SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS DE TINTA Y DE TÓNERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO"

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
7928603517	MAYO	**$625.000**	**$800.000**	**$52.200**
7929122393	JUNIO	**$1.000.000**	**$1.360.000**	**$83.600**
7933171412	JULIO	**$1.000.000**	**$1.360.000**	**$83.600**
7939722909	AGOSTO	**$625.000**	**$800.000**	**$52.200**
7940052224	SEPTIEMBRE	**$1.250.000**	**$1.700.000**	**$104.400**

PERÍODO DEL INFORME: FECHA DESDE AGOSTO 31/2024 HASTA OCTUBRE 15/2024

SITIO DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

COMPROMISOS CONTARCTUALES ESPECIFICOS				
COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
1	El contratista seleccionado deberá ejecutar el suministro de acuerdo con las necesidades y en el momento que se requiera por parte de la Administración Central del Departamento del Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.	En el período comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, como contratista realicé la entrega en la Dirección de Almacén de los tóneres y cartuchos de tinta para las impresoras del Centro Administrativo Departamental, de manera diaria de conformidad con las solicitudes realizadas por el Departamento del Quindío a través de la supervisora del contrato.	Recarga de 115 Tóner y cartuchos de tinta. Facturas CCH-309 / CCH-310	
2	El contratista seleccionado deberá contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender las solicitudes que realice la Administración Central del Departamento del Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.	Como contratista contamos con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender de manera eficiente las necesidades de la Administración Central Departamental.	Recarga de Tóner Cartuchos Laser.	Las recargas de los tóner y cartuchos de tinta entregados se realizaron mediante las actividades de nuestro personal técnico (recargas – mensajería y de Administración).

3	El contratista deberá realizar la recolección de los cartuchos de tintas y tóner a ser recargados, en un lapso máximo de un (01) día hábil y realizar la entrega de los mismos debidamente recargados al Centro Administrativo Departamental del Quindío, instalaciones del Almacén General, ubicado en la Calle 20 No. 13-22 Piso 1 Armenia o en el lugar indicado por el Supervisor del contrato, en un lapso máximo de un (01) día hábil, después de realizada la recolección de los mismos	En el periodo comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, como contratista realicé la recolección de los tóneres para ser recargados, de acuerdo al requerimiento de la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío; dando cumplimiento a las estipulaciones del contrato, así mismo cuento con el establecimiento abierto al público ubicado en la Calle 22 # 16-54 oficina 203 Ed. Cervantes de Armenia, Quindío; lo cual permite que realice la recolección y entrega de los tóneres recargados en un tiempo no mayor a (01) Un día hábil.	Se ha realizado la entrega de los elementos requeridos en las instalaciones del Almacén departamental correspondiente a las recargas de cartuchos láser.	Las recargas de tóner láser fueron entregadas según **Remisiones No**.6131-6133-6148-6152-6155-6159-6173-6178-6189-6194-6197-6199-6202-6204-6208-6211-6121-6225-6236-6242-6248-6258-6265-6276-6281-6290-6292-6306-6310-6315-6319-6323-6330-6338-6342
4	El contratista deberá sufragar los costos de transporte que se genere para la entrega de los tóner y tintas debidamente recargados, hasta el Almacén General del Departamento del Quindío.	En el período comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, como contratista he sufragado los costos correspondientes al servicio de transporte de los tóneres entregados la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío.	Situación avalada por el supervisor del contrato.	
5	En caso de que el suministro de recargas de tóner y cartuchos de tintas, requiera de un tiempo mayor al establecido en los numerales anteriores para cada servicio, el contratista deberá suministrar un tóner o un cartucho de tinta en calidad de préstamo, hasta el momento en que se entreguen debidamente recargados.	Durante el período comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, no se presentó situación alguna que requiera de préstamo de tóner.	Situación avalada por el supervisor del contrato.	
6	Los tóner y cartuchos de tintas recargados que presenten mala calidad o salgan defectuosos deberán ser recargados de nuevo, sin que esto genere un costo adicional para la entidad. En todo caso dicho cambio deberá ser materializado en un plazo máximo de dos (2) días a partir de la comunicación de la restitución.	En el período comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, como contratista revisé los tóneres y cartuchos de tinta recargados que presentaron defectos, sin generar costo adicional para la entidad. Así mismo se relacionan (al final del presente informe) los tóneres que por defecto de uso no se pudieron reparar o recargar		

7	El contratista seleccionado deberá atender las recomendaciones que le efectué el Departamento del Quindío, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato.	En el periodo comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, como contratista he atendido las recomendaciones efectuadas por la Gobernación del Departamento del Quindío a través de la directora de Almacén en calidad de supervisora del presente contrato.	Situación Avalada por el supervisor del contrato	
8	El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del suministro prestado y por la ejecución oportuna, de acuerdo a los requerimientos efectuados por el funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato.	Como contratista he dado cumplimiento en la calidad del suministro prestado durante el periodo comprendido el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, de acuerdo a los requerimientos presentados por la supervisora del contrato	Situación Avalada por el supervisor del contrato	
9	Durante el término de ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la disposición final de los cartuchos de tóner y tinta usados, y demás elementos y/o residuos peligrosos que se generen en ejecución de este, a través de un gestor externo que cuente con licencia expedida por autoridad competente para el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos citados. En todo caso, a efectos de realizar cobros por el suministro prestado, se compromete a entregar junto con la factura, certificación expedida por el gestor externo en la que se indique que se realizó la disposición final de cartuchos de tóner o de tinta usados, o demás elementos y/o residuos peligrosos propiedad del Departamento del Quindío, que se hayan generado durante el periodo de ejecución contractual que este cobrando.	En el periodo comprendido entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024, como contratista aporté el Certificado Gestión Integral generado por TESLA RAEE vigente de disposición final de residuos RAEE de conformidad a la ley 1672 de 2013 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Certificado de disposición final de residuos RAEE.	
10	Mantener y cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo estipulado por la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los	De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, la contratista efectuó los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social (salud, riesgos, y pensión) y parafiscales.	Planilla de seguridad social del mes de agosto debidamente pagada según planilla No. **7940052224**	Se presenta certificado de Paz y Salvo de seguridad social, emitido por el contador público Ivonne Maritza Gallego Carmona con tarjeta Profesional No TP-195337-T

	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
11	Realizar la suscripción del Acta de Inicio, so pena de incumplimiento contractual	El día diecisiete (17) del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ, Directora Administrativa de Recursos Físicos de la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío en calidad de Supervisora, y la contratista CAROLINA CORTES HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.946.688 expedida en Armenia Q., con el fin de dar inicio al contrato de suministro N.º 004 del 2024, cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS DE TINTA Y DE TÓNERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO" **FECHA DE INICIO:**MES (05), DIA (17), AÑO (2024) **FECHA DE TERMINACIÓN:** MES (12), DIA (20), AÑO (2024) **VALOR:** CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($151.000.000)	Se firmó el acta de Inicio	

De acuerdo al numeral 6 del presente informe se adjunta relación de tóner malos entre el 31 de agosto del 2024 hasta el día 15 de octubre del 2024:

REFERENCIA	SECRETARIA/DEPENDENCIA	PROBLEMA
HP 55A	INFRAESTRUCTURA	CORTO MAG ROLLER
HP 12A	JURIDICA	PIÑON INTERNO MALO
HP 12A	JURIDICA	DAÑO INTERNO PIÑON DE ARRASTRE
HP 58A	TESORERIA	CARCASA REVENTADA
HP 26A	CALIDAD EDUCATIVA	CORTO MAG ROLLER
HP 26A	EDUCACION	CORTO MAG ROLLER
HP 05A	GESTION DOCUMENTAL	DESPRENDIMIENTO GOMA CUCHILLA
HP 26A	JURIDICA	DAÑO EN MARROLLER

CAROLINA CORTÉS HOYOS
Representante Legal
CCH SUMINISTROS
Contratista

TESLA RAEE

NIT 901.178.100 – 1
Nº 0311AGAE– Fecha 17-09-2024

CERTIFICADO GESTION INTEGRAL RAEE - Ley 1672/2013–Decreto 284/2018–Resolución 480/2020.

GESTION AMBIENTAL EXTENDIDA DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SAS – TESLA RAEE S.A.S.
LICENCIA AMBIENTAL – Resolución 831 de 2021 CRQ https://crq.gov.co/ideam/
RUA-RESPEL-IDEAM- http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php

C E R T I F I C A:

Datos Persona Jurídica y/o Persona Natural – Código DANE	
Empresa	**CAROLINA CORTES HOYOS CCH SUMINISTROS**
NIT/CC	**41.946.688-6**
Dirección	Calle 22 N° 16 – 54 Oficina # 203 Edificio Cervantes, Armenia (Quindío)
Fecha Recolección	10 de Septiembre de 2024
Teléfono	3176684037
Correo Electrónico	carocortesh@hotmail.com
Código Cuenta	G00902023

Como REP (Responsabilidad Extendida del Productor) en la **GESTIÓN INTEGRAL Y DISPOSICION FINAL SEGURA** de los Residuos RAEE (Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico). **Art. 4° Ley 1672 del 2013**: Son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos:

CPC	Descripción / Parámetro Residuo RME - RAEE - RESPEL			Corriente	Cant	Total Residuo
DANE	RAEE - Serie	Resolución 851 2022	Protocolo	A - Y		Kilogramo
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales **(TÓNER, CINTAS, POLVOS, TINTAS DE PERIFÉRICOS Y/O CARTUCHOS DE IMPRESORA)** Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	Disposición Final – Celda de Seguridad	Y12	Cajas	47,5 Kg
Impacto Ambiental Positivo (Mitigación de Impacto Ambiental) Calculadora Huella Hídrica x Gestión Residuos RAEE.			100.000 Litros Cúbicos Agua.			
Total Cantidad – Peso Kilogramo RAEE						47,5 Kg

Estos residuos especiales tipo RESPEL (Residuo Peligroso - Decreto 4741 de 2005 *Anexo I Lista de Residuo o Desecho Peligroso por Proceso o Actividad*) serán gestionados con procesos técnicos de ingeniería ambiental de forma integral, adecuada y dispuestos en celdas de seguridad y/o protocolos en relleno de seguridad en Colombia y aprovechamiento en refinerías en el exterior con comercializadoras internacionales. El transporte nacional de los residuos RAEE se realiza en cumplimiento de lo establecido según el Decreto 1609 de 2002 y Resolución 1223 de 2014 Ministerio Transporte. Certificación Curso (La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co , bajo el número 9223001222091CC18497252C _ 9120002488678CC18497252C.

Juan Manuel Arias Cruz
Firmado digitalmente por Juan Manuel Arias Cruz
Fecha: 2024.09.17 14:23:34 -05'00'

Juan Manuel Arias Cruz
Matricula Profesional 63269089058QND.
Auditor Sistema Gestión Basura Cero SGBC – ICONTEC - ES-CPS-01-F-010

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **CAROLINA CORTES HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía N° 41.946.688 expedida en Armenia, Quindío, durante el mes de septiembre del año 2024, ha cumplido con todas las normas legales de importación, ya que las compras que realiza las efectúa a proveedores nacionales, los cuales legalizan su mercancía de importación cumpliendo con la normativa vigente, por lo que anexan a las facturas de compra los respectivos manifiestos de importación de la mercancía.

El presente certificado se expide para tramite de facturación al Departamento del Quindío, y se firma en Armenia, Quindío, el día dieciséis (16) del mes de octubre (10) del año dos mil veinticuatro (2024).

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 4 0 A 8 D 4 C 7 8 6 4 8 F B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41947909 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 195337-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

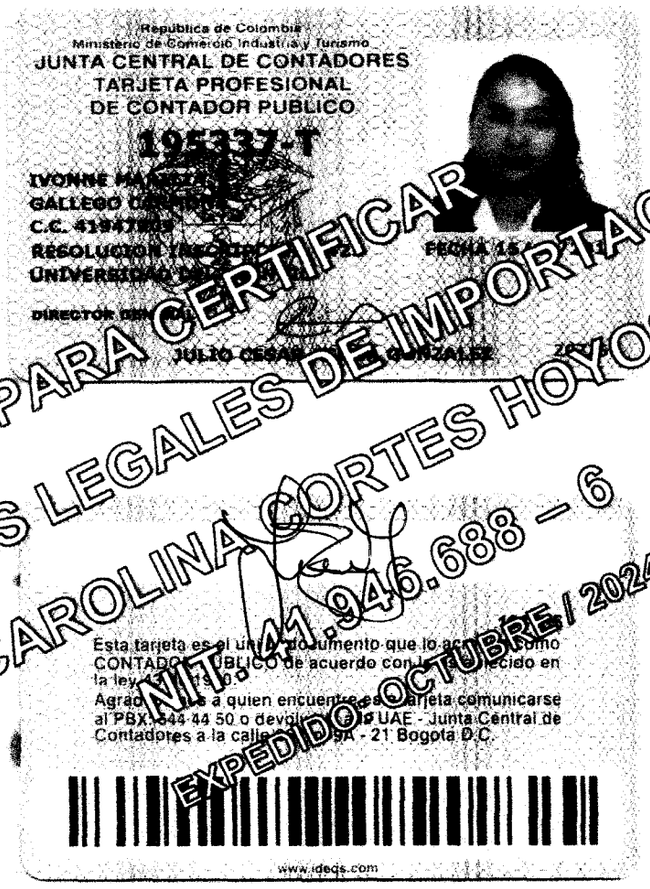
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PARA CERTIFICAR NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688 – 6
EXPEDIDO: OCTUBRE 1 2024





PARA CERTIFICAR
NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688-6
EXPEDIDO: OCTUBRE / 2024



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

19533-T

IVONNE MARCELA
GALLEGO
C.C. 41947[illegible]
RESOLUCION [illegible]
UNIVERSIDAD [illegible]

FECHA 15 [illegible]

DIRECTOR [illegible]
JULIO CESAR [illegible] GONZALEZ

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley [illegible]
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 344 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle [illegible] - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

PARA CERTIFICAR
NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688 – 6
EXPEDIDO OCTUBRE / 2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41946688
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CAROLINA CORTES HOYOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CLL 24N 6-07	TELÉFONO:	7010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7940052224	TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	septiembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES se
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/01	NUMERO AUTORIZACION:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOT	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 1.700.000	
SUBTOTALES:										$ 1.700.000	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOT		
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESC
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.250.000	$ 0	
SUBTOTALES:													$ 1.250.000	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOT		
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESC	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 104.400	$ 104.400	$ 0		
SUBTOTALES:									$ 104.400	$ 0		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 11 (DÍA) SEPT (MES) 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6173

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R (RELIMPIA)	RP (REMANUFACTURADO)	G (GENERICO)	O (ORIGINAL)	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 05A → PASAPORTE						139.000
2	TONER 26A → HELIPUERTOS		TPS	COS		111.000	222.000
1	TONER 83A → SALUD.						109.000
1	TONER 26A → CONTROL	INTERNO					111.000
1	TONER 58A → TOBOGANDIA						171.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
¡IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 750.000

Recibido por: _____

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 12 (DÍA) 09 (MES) 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6178

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R (RELIMPIA)	RP (REMANUFACTURADO)	G (GENERICO)	O (ORIGINAL)	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
	HP 1330	Salud					253.000
	↳ HP 55X						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
¡IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 253.000

Recibido por: _____

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 06 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº** 6155

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REFACTO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 83A → SALUD						137.000
1	TONER 58A → HACIENDA			AGUA			171.000
1	TONER 89A → PLANEACION						187.000
1	TONER 85A → PLANEACION						129.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 594.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 09 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº** 6159

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REFACTO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER HP 58A → TESORERIA						171.000
1	TONER HP 58A → CULTURA						171.000
1	TONER HP 26A → CONTROL INTERNO						111.000
1	TONER HP 26A → CONTROL INTERNO						111.000
1	TONER HP 58A → TRANSITO						171.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 739.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 17 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6197

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REMANUFACTURADO	G GENÉRICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 80A → TESORERIA						167.000
1	TONER 58A → HACIENDA						171.000
1	TONER 23A → DESPACHO						107.000
1	TONER 12A → JURIDICA						106.000
1	TONER 78A → JURIDICA						73.000
1							

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 624.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 17 (DÍA) | 09 (MES) | 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6199

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REMANUFACTURADO	G GENÉRICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 85A → ADULTO MAYOR						
1	TONER 80A → PASAPORTES						
1	TONER 26A → GESTION DOCUMENTAL						
1	TONER 89A → PLANEACIÓN						
1	TONER 78A → PLANEACION ABOGADOS						
1	TONER 101 → SEC. FAMILIA						
1	TONER 101 → DERECHOS HUMANOS						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 13 (DÍA) SEPT (MES) 2024 (AÑO) — REMISIÓN Nº 6189

Señor(es): GOBERNACIÓN — Nit.

Dirección:

Tel. — E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REPUESTO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 85A → HISTORIAS LABORALES						129.000
1	TONER 26A → CONTROL INTERNO DE GESTION						111.000
1	TONER 05A → TRIBUTARIA						139.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 379.000

Recibido por: _____

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 16 (DÍA) SEPT (MES) 2024 (AÑO) — REMISIÓN Nº 6194

Señor(es): GOBERNACIÓN — Nit.

Dirección:

Tel. — E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REPUESTO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	TONER 101A → EDUCACIÓN					154.000	308.000
1	TONER 26A → NOMINA EDUCACIÓN					111.000	
2	TONER 83A → SALUD					107.000	214.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 633.000

Recibido por: _____

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 17 (DÍA) | 09 (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº** 6208

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 26A → RECURSOS FISICOS P9						
2	TONER 58A → NOMINA P9 Y NOMINA ELKA						
1	TONER 26A → RECURSOS FISICOS						
1	TONER 58A → TICS						
1	TONER 78A → ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.						
	ADULTO MAYOR Y BAJO						
	58A → TICS						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $

Recibido por: Vivian Marcela

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 18 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº** 6211

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 78A → IMPRESOS PUBLICOS						73.000
1	TONER 83A → SALUD						107.000
1	TONER 58A → TRIBUTARIA						171.000
1	TONER 85A → ASUNTOS JURIDICOS.						129.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 480.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 18 (DÍA) | 09 (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6202

Señor(es): GOBERNACION. Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R (RECARGA)	RP (REPUESTO)	G (GENERICO)	O (ORIGINAL)	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 85A → SALUD						
1	TONER 58A → FONDO TERRITORIAL						
1	TONER 58A → ADMINISTRATIVA.						
2	TONER 89A → EDUCACIÓN FINANCIERA *					6302.	
1	TONER 26A → CALIDAD EDUCATIVA						
1	TONER 85A → AGRICULTURA						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 17 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6204

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R (RECARGA)	RP (REPUESTO)	G (GENERICO)	O (ORIGINAL)	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 26A → EDUCACION						111.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 111.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 24 (DÍA) | 09 (MES) | 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6236

Señor(es): Gobernación del Quindío Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	85A	Sala Piso 14					130.000
1	85A	Logistica					149.000
1	85A	Mamma Piso 7					149.000
2	85A	Cultura				149.000 //	298.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
¡IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 726.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 24 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6242

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	TONER 26A → RECURSOS FISICOS					111.000 //	222.000
1	TONER 78A → ALMACEN					73.000	
1	TONER 58A → ALMACEN						
1	TONER 26A → ADMINISTRATIVA (AJA MEDIOS)						
1	TONER 83A → ADMINISTRATIVA						
1	TONER 85A → PRESTAMO ALMACEN						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
¡IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 295.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 20 (DÍA) | 09 (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº 6221**

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 26A → TICS						
1	TONER 80A → TICS						
1	TONER 58A → HACIENDA ALBA LUBED						
1	TONER 59A → HACIENDA						
3	TONER 80A → RED FRIO LABORATORIO * 6255						
1	TONER 12A → SALUD PAS						
1	TONER 80A → PRESTACIONES SALUD						
1	TONER 55A → INFRAESTRUCTURA JURIDICA						

LA GARANTÍA
máximo 15 dias, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $

Recibido por: Vanessa Moyano D

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 20 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº 6225**

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 83A → SALUD						107.000
1	TONER 58A → DERECHOS HUMANOS						171.000
1	TONER 26A → ASUNTOS JURIDICOS						111000

LA GARANTÍA
máximo 15 dias, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 389000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 27 (DÍA) SEPT (MES) 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6265

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER HP 101 → EDUCACIÓN						154000
2	TONER SSA → INFRAESTRUCTURA					187000	374000.

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 528000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 30 (DÍA) SEPT (MES) 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6276

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
3	TONER SSA → SALUD					107.000	321.000
1	TONER SSA → SALUD						139 000
1	TONER SSA → SECRETARIA INTERIOR						111.000

Existencia unitaria

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 571.000

Recibido por: Diana M. Ortiz

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 25 (DÍA) | SEPT (MES) | 2024 (AÑO) **REMISIÓN Nº** 6248

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 58A → HACIENDA						171.000
1	TONER 55X → TRIBUTARIA						253.000
1	TONER 89A → DESPACHO EDUCACION						187.000
1	TONER 83A → DRA MARIA NOMINA P7						
1	TONER 78A → DIR. ADMINISTRATIVA						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 611.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 26 (DÍA) | 09 (MES) | 24 (AÑO) **REMISIÓN Nº** 6258

Señor(es): Gobernación del Cundo Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	05X (80X).	Jurídica					242.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 242.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: DÍA 4 | MES 10 | AÑO 24

REMISIÓN Nº 6292

Señor(es): Gobernacion del Quindio Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REMANUFACTURADO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	26A	Gestion	de	Tonalá			111.000
1	83A	Secretaria	Privada				107.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 218000

Recibido por: [illegible]

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: DÍA 13 | MES 10 | AÑO 24

REMISIÓN Nº 6306

Señor(es): Gobernacion del Quindio Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REMANUFACTURADO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	26A	Asistos Judiciales				111.000	222.000
1	78A	Tesorero					73.000
1	26A	Tesorero					111.000
1	58A	Administrativa					171.000
1	58A	Tesorera					171.000
1	78A	Salud Laboral					73.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 821.000

Recibido por: [illegible]

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 2 (DÍA) | 10 (MES) | 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6281

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	26A	educación					111.000
2	Toner 107 → Secretaría interior						
1	78A → Prestamo Alimentos						
2	Toner 83A → Comunicaciones						
1	Toner 78A → Asuntos [illegible]						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 111.000

Recibido por: [illegible]

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 2 (DÍA) | 10 (MES) | 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6290

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	12A	Salud PIS					106.000
1	83A	Despacho					107.000
1	55X · 55X	Fondo Fomento					253.000
1	58A	T. [illegible]					171.000
1	80A	Hacienda					167.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 804.000

Recibido por: [illegible]

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 09 (DÍA) | OCTUB (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6319

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 80A → ALMACEN.						167.000
1	TONER 58A → CULTURA						171.000
1	TONER 58A → BIBLIOTECAS						171.000
1	TONER 85A → SALUD TOLUVIEJO.						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 509.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 10 (DÍA) | 10 (MES) | 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6323

Señor(es): Gobernacion del Cauca Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	58A	Cultura					171.000
1	85A	Sec Salud					111.000
1	80A	Despacho					167.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 449.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 08 (DÍA) | 08 (MES) | 2024 (AÑO) — REMISIÓN Nº 6310

Señor(es): FOSEDRACIÓN — Nit.

Dirección:

Tel. — E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	TONER 83A → SALUD			107.000 //			214.000
1	TONER 80A → CULTURA						167.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 381.000

Recibido por: Sandra Patricia
C.C. 23617058

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 9 (DÍA) | 10 (MES) | 24 (AÑO) — REMISIÓN Nº 6315

Señor(es): Gobernación — Nit.

Dirección:

Tel. — E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	58A	Administrativa					171.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 171.000

Recibido por:
C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: DÍA 5 | MES 9 | AÑO 24

REMISIÓN Nº 6148

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REPUESTO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OSA	Salud	60015				107.000
1	SSA	Hacienda					171.000
1	SSA	Cultura					171.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 449.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: DÍA 6 | MES 9 | AÑO 24

REMISIÓN Nº \ 6

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RECARGA	RP REPUESTO	G GENERICO	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALO
1	OSA	Salud		Unión		139000	
1	SSA	Hacienda		Unión		171000	

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 310.0

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 3 DÍA | 9 MES | 24 AÑO

REMISIÓN Nº 6133

Señor(es): Gobernación Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SBA	Cultura					171.000
1	SBA	Las TIC					171.000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 342.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 02 DÍA | SEPT MES | 2024 AÑO

REMISIÓN Nº 6131

Señor(es): GOBERNACIÓN Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER HP 26A →	JURIDICA					111.000
2	TONER HP 83A →	Salud				107.000	214.000

LA GARANTÍA
…E daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
…NTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
…paque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 325.000

Recibido por:

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA 15 (DÍA) | 10 (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6342

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R RELACIÓN	RP REPUESTO	G GENERAL	O ORIGINAL	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	TONER BSA → CONTABILIDAD				*	6216.	
2	TONER BSA → CULTURA				*	6316.	
1	TONER BSA → PRESTAMO ALMACEN →						(26A)
2	TONER BSA → TALENTO HUMANO.						

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $

Recibido por: Yuranis Mendoza

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 11 (DÍA) | 10 (MES) | 24 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6330

Señor(es): Gobernación del Quindío Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	79A	Tradicional					73000
1	58A	Despacho					171000
1	26A	Almacen					111000
1	58A	Tradicional					171000
1	58A	Almacen					171000

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 697000

Recibido por: Nuria Marcela D

C.C.

ORDEN DE TRABAJO

Soluciones de Impresión y Tecnología

FECHA: 15 (DÍA) | AGO (MES) | 2024 (AÑO)

REMISIÓN Nº 6338

Señor(es): GOBERNACION Nit.

Dirección:

Tel. E-mail:

Cantidad	REFERENCIA	R	RP	G	O	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TONER 26A → CAJA MENOR.						111.000*
1	TONER M 101A → UDEC ERD.						154.000*
2	TONER 58A → ALMACEN					342.000	171.000*
1	TONER 26A → CONTROL INTERNO.						111.000*

LA GARANTÍA
máximo 15 días, NO CUBRE daños por circuitos eléctricos después de salir de la empresa.
IMPORTANTE: La garantía del cartucho está sujeto a:
Entregarlo en su empaque original y devolverlo en las 72 horas siguientes.

TOTAL $ 718.000*

Recibido por:

C.C.